

## ¿Está usted preocupado porque no sabe dónde va a dormir esta noche?

## ¿Está preocupado por la enseñanza de sus hijos?

### Si Ud., su familia o alguien a quién conoce ...

- ✚ Vive con su familia o con sus amigos
- ✚ Duerme frecuentemente en el sofá de otra persona, un coche, un refugio para desposeídos o un edificio abandonado
- ✚ Vive en un parque de casas móviles o campamento
- ✚ Se quedó sin hogar

### ...Hay cosas importantes que debe saber.

### Los estudiantes sin hogar permanente tienen **EL DERECHO** de

- **IR A LA ESCUELA (incluyendo a escuela preescolar pública)...**
  - ✚ Sin importar donde vivan ni cuanto tiempo hayan vivido allí
- **SEGUIR ASISTIENDO a la escuela donde hayan matriculado antes**
  - ✚ Sin dar dirección permanente
  - ✚ Mientras la escuela se haga cargo de la transferencia de los documentos académicos y de inmunización
  - ✚ Incluso mientras la escuela y el estudiante resuelvan conflictos de matriculación
- **OBTENER ALMUERZO GRATIS (y desayuno, si se lo ofrece)**
- **RECIBIR TRANSPORTE, si lo piden**
  - ✚ A su escuela anterior, si lo piden
  - ✚ A su escuela actual y a los programas extracurriculares
- **PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESCOLARES**
  - ✚ Recibir la misma ayuda y los mismos servicios como todos los estudiantes

Si necesita ayuda con la matriculación de sus hijos, llame al:

The Department of Education State Coordinator  
(Coordinador Estatal del Departamento de  
Educación)  
(781) 338-6294

The Massachusetts Coalition for the Homeless  
(La Coalición de Massachusetts para los "Sin  
Techo")  
(781) 595-7570

The Massachusetts Appleseed Center for Law and Justice  
(617) 482-8686